

PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

REGIONAL CÓRDOBA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Montería
2025

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 2 de 61

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	7
1. ALCANCE	8
2. OBJETIVO GENERAL.....	9
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
3. REQUISITOS LEGALES	10
3.1 Normas para manejo de residuos sólidos.....	10
3.2 Normas para el manejo de residuos especiales	10
4. DIAGNOSTICO GENERAL	14
4.1 INFORMACION GENERAL.....	14
4.1.1 Ubicación geográfica.....	14
4.1.2 Información general	19
4.1.3 Descripción de la actividad.....	19
4.1.4 Entidades cercanas al ICBF	21
4.1.5 Identificación de fuentes.....	24
4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	25
4.2.1 Saneamiento Básico	25
4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	25
5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO.....	26
5.1 RUTA SANITARIA	27
5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	29
5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos	29
5.2.2 Puntos Ecológicos.....	38
5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	39
5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	40
5.4.1 Residuos Ordinarios.....	40
5.4.2 Residuos Aprovechables.....	42
5.4.3 Residuos de Manejo Especial	43
5.4.4 Residuos de Peligrosos.....	44

Pág.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	PG33.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 3 de 61

5.3.4.1. Resultados calculo media móvil.	46
6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO	48
7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS	54
8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO.....	55
9. SEGUIMIENTO	56
10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN	57
11. RECOMENDACIONES.....	58
12. CONCLUSIONES.....	59
13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	60
14. CONTROL DE CAMBIOS.....	61

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 4 de 61

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Relación de Centros Zonales	8
Tabla 2. Información General.....	19
Tabla 3. Descripción General Regional Córdoba	19
Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Montería	20
Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Cereté	20
Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Loricá	20
Tabla 7. Descripción General Centro Zonal Planeta Rica	20
Tabla 8. Descripción General Centro Zonal Montelibano	20
Tabla 9. Descripción General Centro Zonal Montelibano	21
Tabla 10. Descripción General Centro Zonal Sahagún.....	21
Tabla 11. Descripción General Centro Zonal San Andrés de Sotavento	21
Tabla 12. Fuentes de Generación de Residuos	24
Tabla 13. Relación de Empresa de Saneamiento básico	25
Tabla 14. Información Gestores de Residuos	25
Tabla 15. Tipo de residuos y frecuencia de recolección	27
Tabla 16. Relación de los puntos ecológicos	38
Tabla 17. Medidas de manejo ambiental	39
Tabla 18. Cantidad de residuos sólidos No Aprovechables generados– Regional Córdoba	40
Tabla 19. Promedio mensual de generación de residuos No aprovechables Regional Córdoba	41
Tabla 20. Producción per cápita 2022, 2023 y 2024	42
Tabla 21. Consolidado de residuos aprovechables	42
Tabla 22. Consolidados residuos de manejo especial	43
Tabla 23. Descripción de residuos peligrosos.....	44
Tabla 24. Consolidado cantidades de residuos peligrosos	45
Tabla 25. Resultados cálculo media móvil.....	46
Tabla 26. Categoría de Generador	46
Tabla 27. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.	48
Tabla 28. Amenaza y Consecuencias Regional Córdoba - PEC	54
Tabla 29. Valoración amenaza	54

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	PG33.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 5 de 61

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Generación residuos sólidos No aprovechables – Regional Córdoba.....	40
Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Córdoba.....	41
Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Córdoba.....	43
Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.	44
Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.	45
Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2025.....	47

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 6 de 61

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Córdoba	14
Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Montería	15
Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal Cereté	15
Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Lórica	16
Ilustración 5. Ubicación geográfica Centro Zonal Planeta Rica	16
Ilustración 6. Ubicación geográfica Centro Zonal Montelibano	17
Ilustración 7. Ubicación geográfica Centro Zonal Tierralta	18
Ilustración 8. Ubicación geográfica Centro Zonal Sahagún	18
Ilustración 9. Ubicación geográfica Centro Zonal San Andrés de Sotavento	19
Ilustración 10. Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables y no aprovechables Regional Córdoba	30
Ilustración 11. Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Regional Córdoba...	31
Ilustración 12. Contenedores de almacenamiento de residuos Cereté	33
Ilustración 13. Contenedores de almacenamiento de residuos Lórica	33
Ilustración 14. Contenedores de almacenamiento de residuos Planeta Rica	34
Ilustración 15. Contenedores de almacenamiento de residuos Montelibano	34
Ilustración 16. Contenedores de almacenamiento de residuos Tierralta	35
Ilustración 17. Contenedores de almacenamiento de residuos Sahagún	35
Ilustración 18. Contenedores de almacenamiento de residuos San Andres de Sotavento	36
Ilustración 19. Contenedores de almacenamiento de residuos Montería	37

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 7 de 61

INTRODUCCION

En el marco de la política pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos convencionales, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional Córdoba y sus Centros Zonales describe las actividades de manejo, reducción y separación en la fuente de los residuos de origen convencional, especiales y/o peligrosos, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:

1. Residuos Convencionales
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación
2. Almacenamiento temporal
3. Transporte Externo
4. Disposición Final

Por otra parte, con la implementación del Programa de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Córdoba y sus Centros Zonales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 8 de 61

1. ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional Córdoba ubicada en la carrera 9 No.10-26 en la ciudad de Montería y sus centros zonales ubicados en las siguientes direcciones:

Tabla 1. Relación de Centros Zonales

NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal Montería	Montería, Calle 30 # 1 – 48, Centro
Centro Zonal Cereté	Cereté, Calle 12 # 10B – 34, Barrio La Esperanza
Centro Zonal Lórica	Lórica, Calle 12 # 12 – 48, Barrio Remolino
Centro Zonal Planeta Rica	Planeta Rica, Carrera 10 # 20 – 54, Barrio el Centro
Centro Zonal Tierralta	Tierralta, Calle 7 # 12 – 56, Barrio 20 de Julio
Centro Zonal Montelíbano	Montelíbano, Calle 14 # 4 – 30, Barrio Loma Fresca
Centro Zonal Sahagún	Sahagún, Calle 15 # 13 -31, Barrio Centro
Centro Zonal San Andrés de Sotavento	San Andrés de Sotavento, Transversal 7 # 7 – 10, Barrio Centro

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	PG33.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 9 de 61

2. OBJETIVO GENERAL

Formular el Programa Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos para el ICBF - Regional Córdoba y sus Centros Zonales, con el fin de caracterizar los residuos convencionales, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional Córdoba y sus Centros Zonales.
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional Córdoba y sus Centros Zonales
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.
- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.
- Establecer rutas selectivas que permita la recolección de residuos de manera separada evitando la contaminación cruzada y por ende pérdida de residuos aprovechables.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 10 de 61

3. REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 *“Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”*; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.

Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.

Decreto 596 de 2016, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2184 de 2019, por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y establece el código de colores para la separación de residuos. **Artículo 4**, Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así:

- a) Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables
- b) Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón
- c) Color negro para depositar los residuos no aprovechables

3.2 Normas para el manejo de residuos especiales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 11 de 61

Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

Decreto 284 de 2018 “*Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones*”, en su artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores: En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:

- Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.
- Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.
- Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.
- No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de estos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.
- Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.
- Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.

Parágrafo 1: Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de estos al productor o al comercializador.

Resolución 1511 de 2010 “*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones*”, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 12 de 61

- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.
- Enterrar residuos de bombillas.
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

Resolución 1512 del 2010 *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones"*. Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

Resolución 2246 de 2017 que modifica la Resolución 1297 de 2010, *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones"*, en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Resolución 1457 de 2010 *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones"*, en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 13 de 61

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;
- Enterrar llantas usadas;
- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;
- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;
- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

Resolución 316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 1257 de 2021, Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 14 de 61

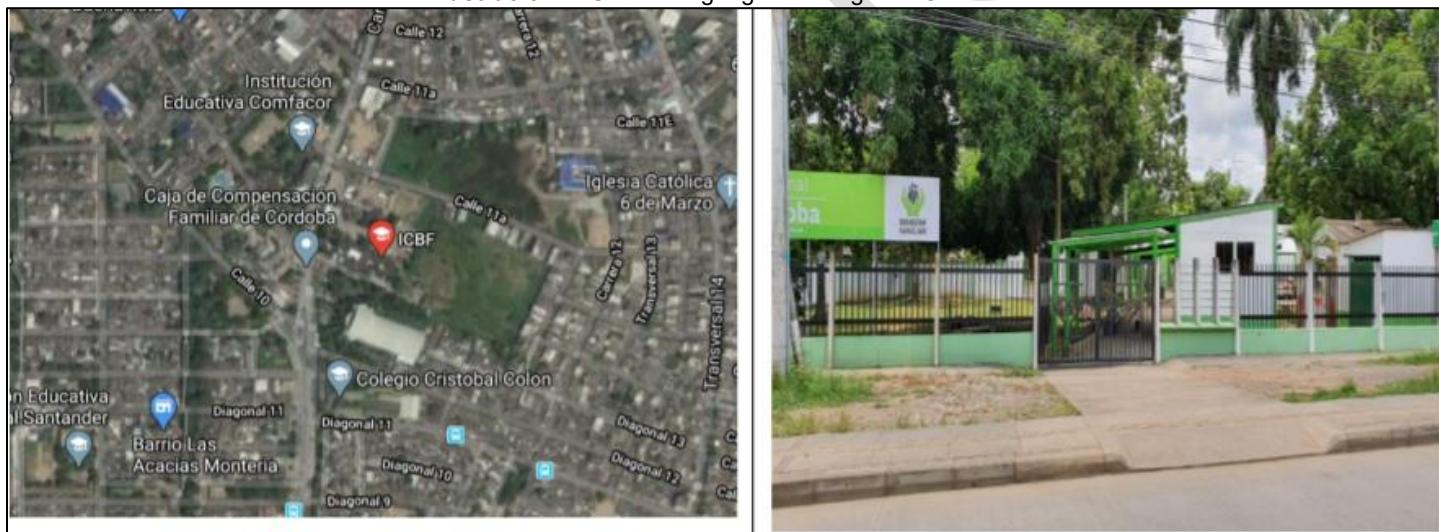
4. DIAGNOSTICO GENERAL

4.1 INFORMACION GENERAL

4.1.1 Ubicación geográfica

El Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Sede Regional Córdoba, se encuentra ubicada en la Carrera 9 # 10 – 26 del barrio Urbanización Samaria, sector el Camajón, en la comuna tres (3), al suroccidente de la ciudad de Montería, sus límites son al norte con la Institución Educativa COMFACOR “Jaime Exbrayat” y la sede administrativa de la Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR, al oriente con establecimientos comerciales, estación de servicio Terpel Samaria y la Plaza del Mercado del Sur, al occidente con la Iglesia Evangélica Trinitaria Dios Fuente de Poder, la Institución Educativa Cristóbal Colon y el barrio P5, y al sur con la Urbanización Samaria 2. Sus coordenadas de ubicación son 8°44'21" Norte y 75° 53'15" Oeste.

Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Córdoba



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

4.1.1.1. Centro Zonal Montería

El centro zonal se encuentra ubicado en la Calle 30 # 1 – 48, en la zona centro de la ciudad de Montería, sus coordenadas de ubicación son 8°45'27.07" Norte y 75°53'10.54" Oeste. Limita al norte con el establecimiento comercial Tecnicar la 43, al sur con el Hotel Félix, al occidente con la avenida primera, el banco BBVA y la repostería Casa Rosa, y al oriente con la carrera segunda, y la óptica Wonder visión.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 15 de 61

Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Montería

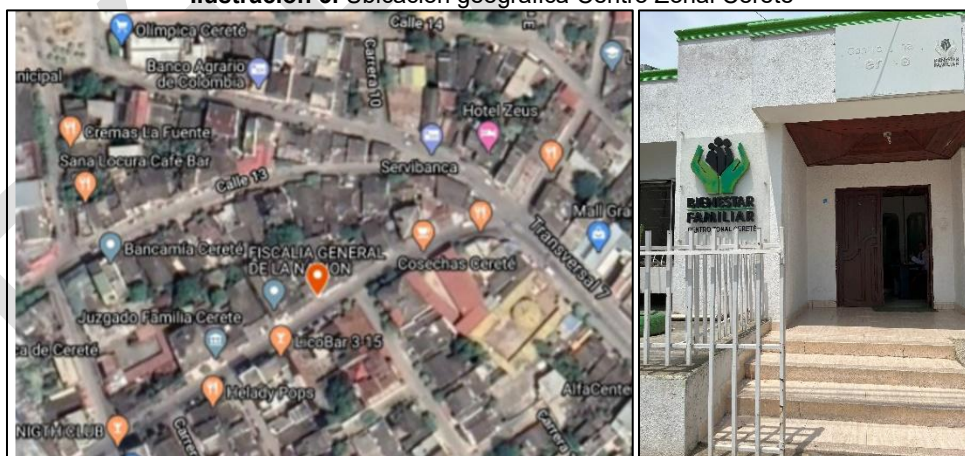


Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

4.1.1.2. Centro Zonal Cereté

Esta sede se encuentra ubicada en la Calle 12 # 10B – 34 en el barrio La Esperanza, en la zona nororiental del municipio de Cereté-Córdoba, así mismo, sus coordenadas de ubicación son 8°53'13" Norte y 75°47'17" Oeste. Limita al norte con el barrio Centro, al sur con el barrio La Esperanza, al oriente con la Transversal 7 y al occidente con la fiscalía general de la Nación Sede Cereté

Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal Cereté



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

4.1.1.3. Centro Zonal Loricá

Se encuentra ubicado en la Carrera 12 # 12 – 48 en el barrio El Remolino, en la zona sur del municipio de Loricá-Córdoba, sus coordenadas de ubicación son 9°13'37" Norte y 75°49'20". Limita al norte con

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 16 de 61

el Polideportivo del barrio El Remolino, al sur con la Calle 1, el malecón Santa Cruz de Lorica y el Río Sinú, al oriente con la Notaría Única del Círculo de Lorica y al occidente con la carrera 12.

Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Lorica



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

4.1.1.4. Centro Zonal Planeta Rica

Se encuentra ubicado en la Carrera 10 # 20 – 54 del barrio El Centro, en la zona centro del municipio de Planeta Rica-Córdoba, sus coordenadas de ubicación son 8°24'47" Norte y 75°35'3" Oeste. Limita al norte con la calle 21, al sur con la calle 20, al oriente con el mercado público del municipio y al occidente con establecimientos comerciales.

Ilustración 5. Ubicación geográfica Centro Zonal Planeta Rica



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

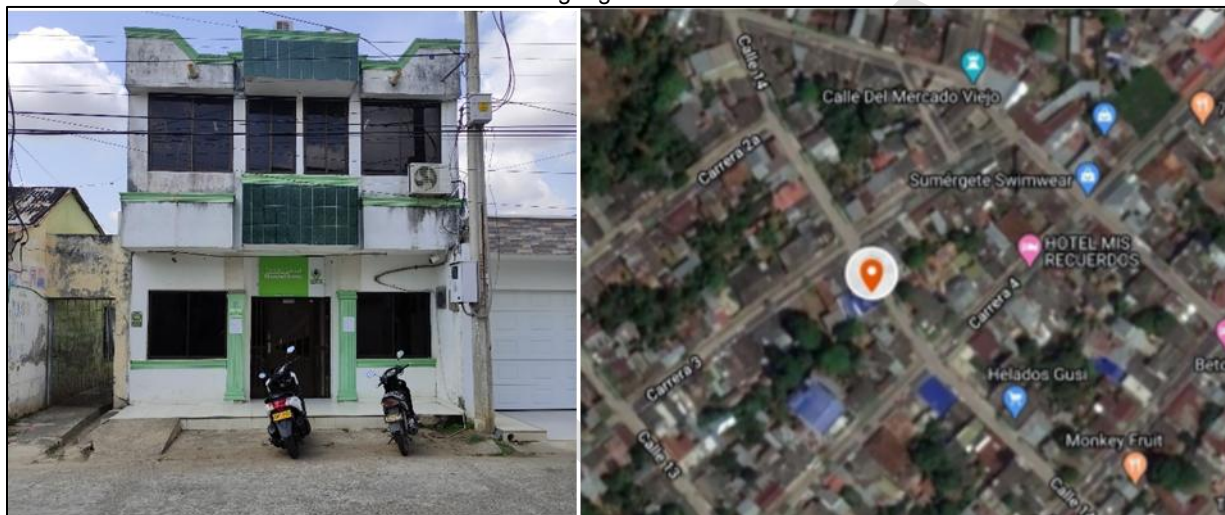
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 17 de 61

4.1.1.5. Centro Zonal Montelibano

Se encuentra ubicado en la Calle 14 # 4 – 30 en el barrio Loma Fresca, en la zona norte del municipio de Montelíbano-Córdoba, sus coordenadas de ubicación son 7°58'59" Norte y 75°25'26" Oeste. Limita al norte con la carrera 3, al sur con la carrera 4, al oriente con la calle 14 y al occidente con la calle 13.

Ilustración 6. Ubicación geográfica Centro Zonal Montelibano



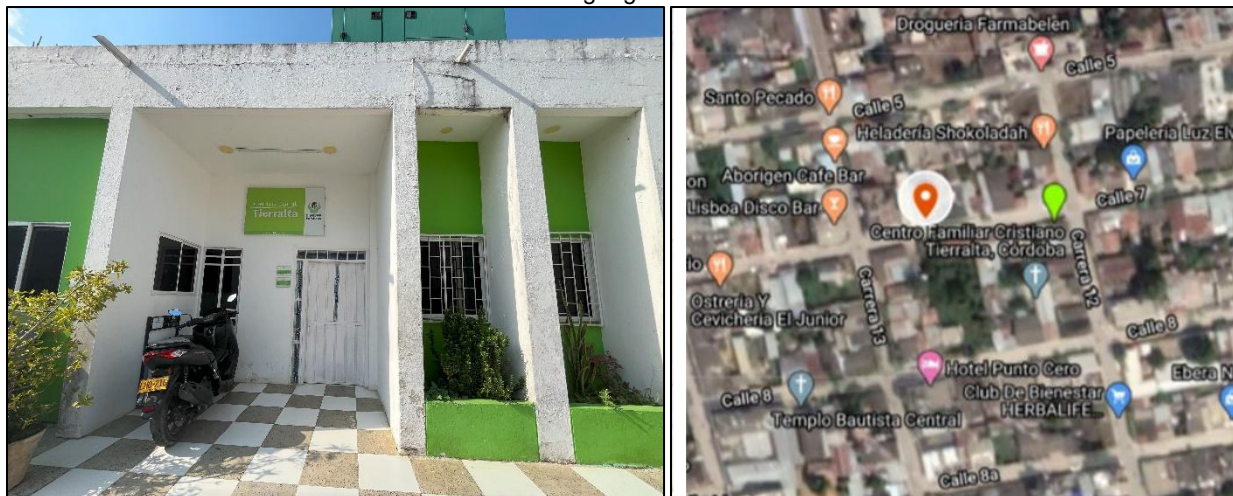
Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

4.1.1.6. Centro Zonal Tierralta

Se encuentra ubicado en la Calle 7 # 12 – 56 del barrio 20 de Julio, en la zona centro del municipio de Tierralta-Córdoba, sus coordenadas de ubicación son 8°10'31" Norte y 76°3'33" Oeste. Limita al norte con la calle 5, al sur con el barrio 20 de Julio, al oriente con la carrera 12 y al occidente con el barrio El Centro. Al frente se localiza el almacén OLIMPICA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 18 de 61

Ilustración 7. Ubicación geográfica Centro Zonal Tierralta

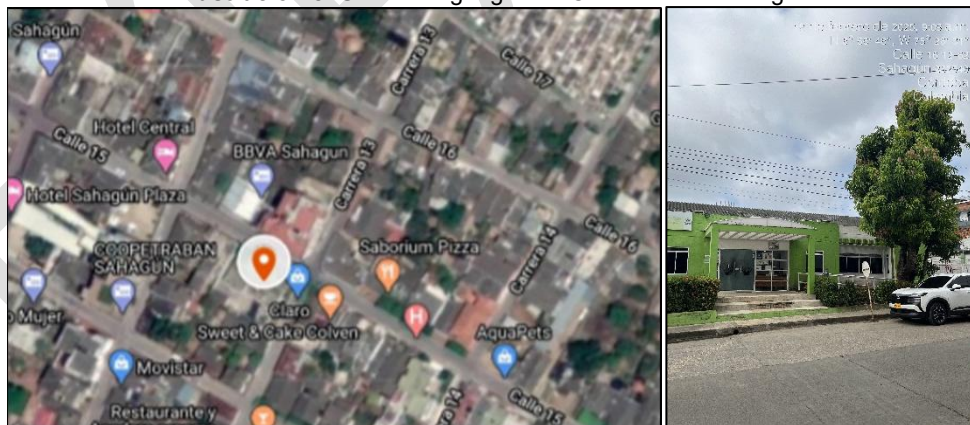


Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

4.1.1.7. Centro Zonal Sahagún

Se encuentra ubicado Calle 15 # 13 – 31 esquina del barrio Centro, en la zona suroriental del municipio de Sahagún-Córdoba, así mismo, sus coordenadas de ubicación son 8°56'47" Norte y 75°26'30" Oeste. Limita al norte con la calle 15 y calle 16, al sur con la calle 14, al oriente con la carrera 13 y al occidente con Servientrega y el Hotel Central.

Ilustración 8. Ubicación geográfica Centro Zonal Sahagún



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

4.1.1.8. Centro Zonal San Andrés de Sotavento

Se encuentra ubicado en la Transversal 7 # 7 – 10 en el barrio Centro, en la zona centro del municipio de San Andrés de Sotavento-Córdoba, así mismo, sus coordenadas de ubicación son 9°8'46" Norte y 75°30'32" Oeste. Limita al norte con la Biblioteca municipal, al sur con Parque central del municipio, al

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PG33.SA

20/10/2025

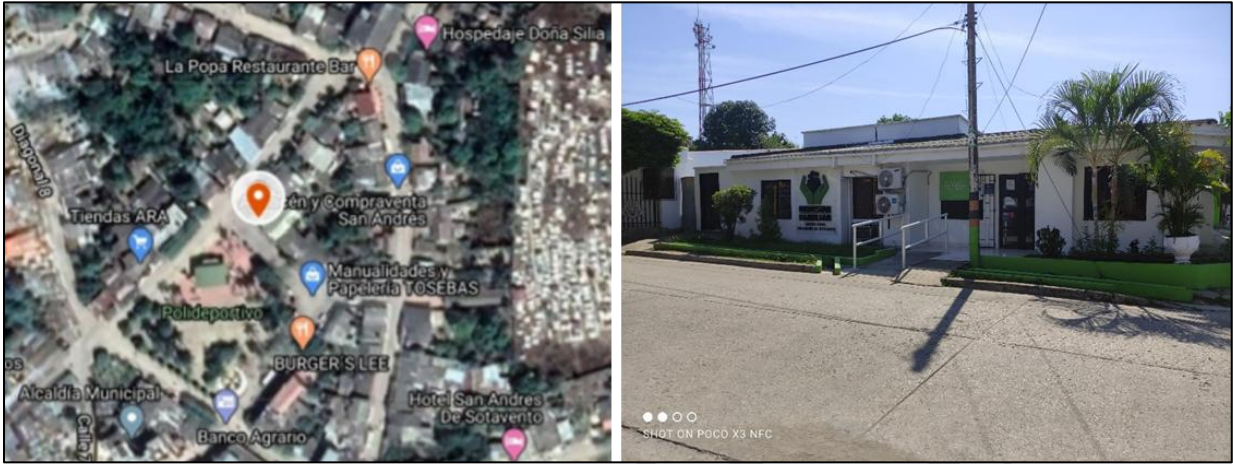
**PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
REGIONAL CÓRDOBA**

Versión 8

Página 19 de 61

oriente con el cementerio municipal, y al occidente Estación de policía municipal y tiendas Ara.

Ilustración 9. Ubicación geográfica Centro Zonal San Andrés de Sotavento



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

4.1.2 Información general

Tabla 2. Información General

Nombre	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras - Regional Córdoba
NIT.	8899.999.239-2
Dirección Legal	Carrera 9 # 10 – 26 Urbanización Samaria, Montería-Córdoba
Teléfono	57(4) 783 11 05 – 57(4) 783 68 02 Ext. 469111 - 469016
Nombre de la Instalación	Regional Córdoba
Número total de Centros Zonales	8
Número total de Unidades Locales	0

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

4.1.3 Descripción de la actividad

Tabla 3. Descripción General Regional Córdoba

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1974
Horas/Día Funcionamiento	8 horas diarias
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	107
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 20 de 61

Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Montería

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, los jóvenes y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	2024
Horas/Día Funcionamiento	8 horas diarias
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	75
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Cereté

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, los jóvenes y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	2010
Horas/Día Funcionamiento	8 horas diarias
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	29
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Lórica

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, los jóvenes y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	2015
Horas/Día Funcionamiento	8 horas diarias
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	43
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

Tabla 7. Descripción General Centro Zonal Planeta Rica

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, los jóvenes y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	2010
Horas/Día Funcionamiento	8 horas diarias
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	20
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

Tabla 8. Descripción General Centro Zonal Montelibano

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, los jóvenes y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	2010

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 21 de 61

Horas/Día Funcionamiento	8 horas diarias
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	20
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

Tabla 9. Descripción General Centro Zonal Montelibano

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, los jóvenes y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	2016
Horas/Día Funcionamiento	8 horas diarias
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	24
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

Tabla 10. Descripción General Centro Zonal Sahagún

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, los jóvenes y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	2016
Horas/Día Funcionamiento	8 horas diarias
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	24
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

Tabla 11. Descripción General Centro Zonal San Andrés de Sotavento

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, los jóvenes y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	2010
Horas/Día Funcionamiento	8 horas diarias
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	14
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

4.1.4 Entidades cercanas al ICBF

Regional Córdoba

- URBASER SA ESP; como empresa prestadora del servicio de aseo
- Como autoridad ambiental la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 22 de 61

- Hospital E.S.E San Jerónimo de Montería
- Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba
- Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Montería, como entidad de atención de emergencias.
- Sede Administrativa Caja de Compensación Familiar de Córdoba- COMFACOR
- Institución Educativa COMFACOR “Jaime Exbrayat”
- Institución Educativa Cristóbal Colon
- Estación de Servicio PRIMAX Samaria
- Iglesia Evangélica Trinitaria Dios Fuente de Poder
- Estación de servicios TERPEL

Centro Zonal Montería

- URBASER S.A E.S. P Montería
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS
- Hospital E.S.E. San Jerónimo
- Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba
- Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Montería
- Veolia E.S.P
- Afinia S.A. E.S.P
- Urrá S.A E.S. P
- Surtigas E.S.P
- Banco Davivienda

Centro Zonal Cereté

- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS
- Hospital E.S.E. San Diego
- Defensa Civil Colombiana
- Estación de bomberos de Cereté
- Juzgado de Familia de Cereté
- Fiscalía General de la Nación Sede Cereté

Centro Zonal Loricá

- Seacor S.A.S E.S. P

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 23 de 61

- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS
- Hospital E.S.E. San Vicente de Paul
- Defensa Civil
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios • Escuela Normal Superior Santa Teresita
- Notaria Municipal

Centro Zonal Planeta Rica

- Seacor S.A.S E.S. P
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS
- Hospital E.S.E. San Nicolas
- Defensa Civil
- Estación de Bomberos Voluntarios
- Plaza de mercado municipal
- Banco BBVA

Centro Zonal Tierralta

- Seacor S.A.S E.S. P
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS
- Hospital E.S.E. San Jose
- Defensa Civil
- Estación de bomberos Voluntarios

Centro Zonal Montelíbano

- Seacor S.A.S E.S. P
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS
- Hospital E.S.E. Local de Montelíbano
- Defensa Civil
- Cuerpo de Bomberos Montelíbano

Centro Zonal Sahagún

- Coraseo S.A. E.S. P
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS
- Hospital E.S.E. San Juan

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 24 de 61

- Defensa Civil
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios
- Servientrega

Centro Zonal San Andrés de Sotavento

- Seacor S.A.S E.S. P
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS
- Hospital E.S.E. San Andrés Apostol
- Defensa Civil
- Alcaldía Municipal

4.1.5 Identificación de fuentes

Tabla 12. Fuentes de Generación de Residuos

FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS							
OTROS		OFICINA	MANTENIMIENTO	CASINO	ALMACEN	BAÑOS	COCINETAS
Descripción	En las oficinas se desarrollan las actividades administrativas las cuales hacen parte de la gestión para garantizar la atención de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los cuales generan los siguientes residuos:	Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, remodelación y limpieza que se adelantan en la sede administrativas, se generan los siguientes residuos:	Como resultado de las actividades que desarrolla el casino, para prestar el servicio de alimentación a los colaboradores, se generan los siguientes residuos:	Como resultado de la limpieza y mantenimiento de los equipos de cómputo y demás aparatos eléctricos y electrónicos realizados en el área de almacén, se generan los siguientes residuos:	Disposición de EPPS, papel higiénico, toallas de mano, residuos peligrosos	Como resultado de la preparación de bebidas calientes como aromáticas y café:	
	No aprovechables Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). Manejo especial (Equipos electrónicos, periféricos y tóneres). Peligrosos (pilas	Residuos vegetales de jardinería Repuestos de vehículos y aceites usados Residuos no aprovechables Residuos especiales (residuos eléctricos, electrónicos, RCD) Residuos peligrosos (tubos Fluorescentes – luminarias, balastos, envases de fumigación, pintura, disolventes y sustancias químicas) Residuos aprovechables (chatarra, plástico, vidrio, aluminio, mobiliario, entre	Orgánicos No aprovechables Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). Residuos especiales (aceite vegetal usado, Lodos y grasas)	Residuos peligrosos (envases de productos químicos) Residuos especiales (partes de aparatos eléctricos y electrónicos), Muebles y		Residuos aprovechables como cartón y plástico, residuos de café Residuos no aprovechables como vasos biodegradables	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS						
OTROS	OFICINA	MANTENIMIENTO	CASINO	ALMACEN	BAÑOS	COCINETAS
	alcalinas)	otros).		enceres		

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO

4.2.1 Saneamiento Básico

Tabla 13. Relación de Empresa de Saneamiento básico

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
Afinia S.A. E.S. P	Servicio Público de Energía Eléctrica	315 4802091
Veolia Aguas de Montería S.A.E.S. P	Servicios Públicos de Acueducto y alcantarillado	(604) 794 7775 Ext.144
Aqualia	Servicios Públicos de Acueducto y	320 5425733
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Jaguazul S.A. E.S. P	Servicio público de acueducto y alcantarillado	(604) 7623775/ 310704 2343
Empresas Públicas Municipales de Tierralta E.S.P. (EPM)	Servicio público de acueducto y alcantarillado	(604) 7685328

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Tabla 14. Información Gestores de Residuos

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	SEDES	FRECUENCIA	CONTACTO
URBASER SEACOR	No aprovechables, poda y Jardinería Servicio especial (RCD)	Sede Regional CZ Montería	Sede Regional: Tres (3) veces por Semana Cz Montería: Diaria Servicio especial: Acorde a la necesidad del servicio	(604) 782 5559 – (604) 782 7933
ARESINÚ	Residuos aprovechables	Sede Regional CZ Montería	Mensualmente	3105348262 – 3215961782

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 26 de 61

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	SEDES	FRECUENCIA	CONTACTO
	(incluido inservibles)			
ARECICLAR CERETÉ (informal)	Aprovechables (plástico, papel, cartón, vidrio y chatarra)	Lorica Cereté Sahagún Tierralta Montería	Mensualmente	3165799278
Campaña de Recolección de Residuos de Posconsumo-CVS	Residuos peligrosos y de manejo especial (luminarias, pilas, llantas, periféricos, tóneres, entre otros)	Montería	Anualmente	302 325 9377
Seacor S.A.S E.S. P Coraseo S.A. E.S. P	No aprovechables No aprovechables	-CZ Lorica -CZ Tierralta - CZ Sahagún -CZ Cereté -CZ San Andres de Sotavento	Tres veces por semana.	(604) 785 1302
EMPRESA DE RECICLAJE, ASEO Y SERVICIOS DE MONTELIBANO S.A. E.S.P. - REASER	No aprovechables y aprovechables	-CZ Montelíbano	Tres veces por semana	(604) 7722215 - 3206644575
HP Planet Partners	Tóneres	Montería	Cada vez que se requiera	HPPlanetPartners@rlgamericas.com
Bioresiduos	Tóneres y residuos respel	Montería	Cada vez que se requiera	3003963000

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO

A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:

- Generación de residuos No Aprovechables
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos orgánicos aprovechables
- Generación de residuos especiales (llantas, RCD)
- Generación de residuos RESPEL (tóneres, luminarias, RAEE'S)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	PG33.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 27 de 61

- Generación de RAEE's
- Generación de PCB's
- Aprovechamiento de residuos orgánicos aprovechables

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional Córdoba en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:

5.1 RUTA SANITARIA

La recolección corresponde al traslado interno de los residuos sólidos almacenados en cada punto ecológico hasta su posterior almacenamiento en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos, para la entrega al gestor autorizado. Para esto, se establecen las rutas de recolección de residuos no aprovechables, especiales y peligrosos, para los residuos peligrosos se establece una ruta independiente con el objeto de evitar la contaminación cruzada. Se establecen las siguientes recomendaciones para su recolección:

- Los horarios de la ruta de recolección de residuos aprovechables y no aprovechables son a las 6:00 a.m., 1:00 p.m. de lunes a viernes y 7:00 a.m. los sábados. Deben depositar los residuos clasificados en los contenedores o recipientes de almacenamiento de acuerdo con el tipo de residuo. Por ningún motivo se deben mezclar los residuos.

Tabla 15. Tipo de residuos y frecuencia de recolección

Tipo de residuo	Frecuencia
Residuos aprovechables y no aprovechables	Diaria
Residuos Especiales y peligrosos	De acuerdo con la necesidad

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 28 de 61

- Los operarios encargados de la recolección y manipulación de residuos deben utilizar siempre los elementos de protección personal proporcionados por la empresa prestadora del servicio, como guantes, tapa bocas, delantal, gafas.
- Las bolsas (donde se utilicen) deben retirarse y amarrarse teniendo la precaución de no regar los residuos. Deben llenarse hasta permitir su amarre.
- Dependiendo de la disposición que tendrán los residuos, deben ser transportados al centro de acopio temporal de residuos y así realizar la entrega para su disposición final.
- Realizar la recolección de modo que se minimicen los impactos ambientales, en especial los olores, ruido y caída de residuos en las vías o pasillos.
- La recolección de residuos no aprovechables y aprovechables en los puntos ecológicos se realiza dos (2) veces al día, a las 6 am y a las 1 pm de lunes a viernes y son trasladados en bolsas de color negro por el personal de aseo y cafetería, hasta el cuarto de almacenamiento de residuos en la Sede Regional y en los contenedores de cuatro ruedas grises en los centros zonales (toda vez que no cuentan con cuarto de almacenamiento). En el cuarto de la sede, se dispone de contenedores para cada residuo, y un espacio para cartón. Los residuos especiales o respel son entregados al referente ambiental acorde a la necesidad.
- Las convenciones establecidas deben identificarse como mínimo: ruta de recolección, residuos aprovechables, residuos no aprovechables, residuos especiales y residuos peligrosos.

	Ruta de Recolección
	Ruta de recolección residuos peligrosos
	Ruta de recolección mixta
	Residuos Aprovechables
	Residuos Orgánicos aprovechables
	Residuos No Aprovechables
	Residuos Especiales
	Residuos Peligrosos

Nota: para el traslado de los residuos especiales y peligrosos se realizará de acuerdo de la necesidad de cada área.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 29 de 61

Anexo 1. Plano ruta sanitaria

5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos

Sede Regional Córdoba

No aprovechables: La Sede Regional cuenta con un cuarto de almacenamiento de residuos el cual es de fácil acceso, se encuentra ubicado en la parte delantera de la Entidad, contigua a la subestación eléctrica y al cuarto de la planta eléctrica. Así mismo, es preciso señalar que, si bien las paredes se encuentran estucadas, con pisos en baldosas de cerámica, con desnivel hacia el exterior, con sifones para la recolección y desagüe de las aguas residuales que se generan en las actividades de aseo y limpieza del cuarto, está cubierto para la protección de aguas lluvias. Dentro de este se dispone de contenedores de cuatro llantas para la contención de residuos y dos con dos (2) ruedas. Actualmente, requiere instalación de red eléctrica para luminarias y ampliación.

Los residuos no aprovechables generados son depositados en el contenedor negro y verde de los puntos ecológicos ubicados en diferentes zonas de las instalaciones, una vez allí son recogidos por el personal de aseo y cafetería, quienes realizan el pesaje de estos en la báscula electrónica y diligencian el formato cuadro de control de residuos. Posteriormente, los residuos se llevan al cuarto de almacenamiento temporal, lugar donde permanecen hasta el momento de la presentación para su recolección por parte de la empresa de aseo de la ciudad, URBASER S.A.E.S.P. Actualmente, la frecuencia de recolección es de tres (3) días por semana, entre las 2:30 pm a 6:30 pm. La disposición final de los residuos no aprovechables se realiza en el Relleno Sanitario Loma Grande, de la ciudad de Montería.

Aprovechables: Actualmente, la sede no cuenta con un cuarto de almacenamiento exclusivo de residuos aprovechables, por eso son recolectados y almacenados en canecas al fondo del cuarto de almacenamiento temporal de residuos no aprovechables, ya que su recolección no es frecuente y no logran ser contaminados por los residuos no aprovechables.

Los residuos sólidos aprovechables, como el vidrio, papel, cartón, plástico y chatarra, son recolectados en las diferentes áreas donde se generan y almacenados en los contenedores correspondientes. Para la sede, en la caneca de color blanca de los puntos ecológicos se disponen los residuos de plásticos, metal, envases de vidrio secos, residuos de papel y cartón. Una vez el contenedor se llena, el personal de aseo realiza la recolección del papel, el cual es picado en una máquina destructoras de documentos y posteriormente guardado en bolsas y pesado en la báscula para incluir la cantidad generada en el cuadro de control de residuos. Al final del proceso, el papel recolectado y previamente picado es

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	PG33.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 30 de 61

entregado a recicladores autorizados de la ciudad de Montería.

Ilustración 10. Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables y no aprovechables Regional Córdoba



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

Especiales y peligrosos: la sede no se cuenta con cuarto de almacenamiento temporal para este tipo de residuos, por lo tanto, se cuenta con contenedores temporales. Es importante resaltar, que este espacio se requiere debido a la cantidad de residuos que se generan y que no hay espacios que protejan de la influencia de luz y agua. Para el almacenamiento de las luminarias usadas o deterioradas, se cuenta con seis (6) contenedores con las siguientes características: 1.6 metros de alto por 30 centímetros de ancho por 50 centímetros de largo. Las pilas y baterías que se generan son almacenadas en un botellón de agua plástico debidamente rotulado. Los contenedores están distribuidos en las diferentes dependencias y oficinas de la Sede Regional. Para el almacenamiento de tóneres de impresoras usados, se cuenta con dos (2) contenedores rojo plástico. Los contenedores metálicos de color verde están destinados para el almacenamiento de RAEE, pero debido a su diseño y ubicación, estos son afectados por la intemperie. Los contenedores tienen medidas de un (1) metro de alto por 80 centímetros de ancho por un (1) metro de largo. Por lo anterior, los RAEE'S son almacenados en un contenedor construido en laminada galvanizada con malla, ventilación en la parte superior, piso en coldroy y pintado con los colores institucionales para protegerlo contra la corrosión, tiene medidas de dos (2) metros de ancho, 2 metros de largo y 2.5 metros de alto. Estos contenedores, están destinados para el almacenamiento de electrodomésticos de gran tamaño (RAEE'S). Adicionalmente, se está almacenando en estos espacios, aires acondicionados deteriorados, televisores, neveras, dispensadores de agua, basculas, los cuales se encuentran inventariados y son activos del ICBF. Estos últimos, están bajo el control de almacén, toda vez que los elementos que allí se depositan no pueden ser objeto de aprovechamiento sin antes realizar los trámites para dar de baja.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	PG33.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 31 de 61

Ilustración 11. Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Regional Córdoba



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 32 de 61

Centro Zonal Montería, Cereté, Loricá, Planeta Rica, Tierralta, Montelíbano, Sahagún y San Andrés de Sotavento

No aprovechables y aprovechables: Estos residuos son debidamente depositados en los puntos ecológicos de cada centro zonal. Debido a su periodicidad de recolección, son recolectados por el personal de aseo y cafetería, y dispuestos en los andenes o contenedores acorde a la programación del vehículo de recolección del municipio. Los centros no cuentan con cuarto de almacenamiento temporal, por lo tanto, son almacenados temporalmente en canecas grises grandes con ruedas y para el caso del centro zonal Montería, en un contenedor de la empresa de recolección del municipio de Montería.

Para esta vigencia los centros zonales, cuentan con basculas para el pesaje de residuo.

En cuanto a los residuos aprovechables, durante la semana, estos son almacenados temporalmente en los puntos ecológicos hasta ser entregados a los recicladores, ya que no hay un cuarto de almacenamiento. En el caso específico del papel, también se dispone de contenedores alternos para disponer los residuos de archivo limpio generados en las diferentes dependencias. Estos contenedores son una estrategia para promover la separación en la fuente de este tipo de residuos y maximizar el aprovechamiento. Dependiendo del tamaño de la sede, se ubican canecas de 53 Lt de color gris, o en contenedores fabricados en acrílico y triple, aproximadamente de un (1) metro de ancho por uno y medio de alto (1.2 m), los cuales tienen la capacidad de almacenamiento de 0.7 m³. Los contenedores se encuentran marcados y decorados con figuras alusivas al ahorro de papel y rotulados para conocer el volumen que se lleva almacenado a medida que se va llenando, sin embargo, estos ya se encuentran deteriorados y requieren reemplazo en todas las sedes en las que se localizan. En centro zonales con Cereté se utilizan cajas de cartón para depositar el papel reutilizable.

Especiales y peligrosos: Actualmente, no se cuenta con espacio físico o cuarto de bodega para este tipo de residuo, sin embargo, se encuentran estratégicamente localizados en zonas donde paso de peatonal no está autorizado, y debajo de techo que evita la intervención directa de la luz solar y la lluvia. Para residuos peligrosos algunos centros zonales cuentan con caneca roja para residuos comunes como tóneres y para luminarias se encuentran en contenedores plásticos de color gris de 1.6 m de alto, 30 cm de ancho por 50 cm de largo. Estos son debidamente enviados en sus cajas y enviados a la sede regional, entregados al referente ambiental para la gestión de su disposición final

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 33 de 61

Ilustración 12. Contenedores de almacenamiento de residuos Cereté



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

Ilustración 13. Contenedores de almacenamiento de residuos Lorica



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	PG33.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 34 de 61

Ilustración 14. Contenedores de almacenamiento de residuos Planeta Rica



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

Ilustración 15. Contenedores de almacenamiento de residuos Montelibano



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	PG33.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 35 de 61

Ilustración 16. Contenedores de almacenamiento de residuos Tierralta



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

Ilustración 17. Contenedores de almacenamiento de residuos Sahagún



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 36 de 61

Ilustración 18. Contenedores de almacenamiento de residuos San Andres de Sotavento



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	PG33.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 37 de 61

Ilustración 19. Contenedores de almacenamiento de residuos Montería



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	PG33.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 38 de 61

5.2.2 Puntos Ecológicos

En la Regional Córdoba se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 16. Relación de los puntos ecológicos

RELACIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS			
NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
REGIONAL	Entrada peatonal	1	7
	Pasillo Auditorio	1	
	Patio salón rojo	1	
	Pasillo dependencia Atención al ciudadano	1	
	Pasillo dependencia Grupo Jurídico	1	
	Pasillo oficina adopciones	1	
	Pasillo Asistencia Técnica	1	
CZ Montería	Pasillo oficinas segundo piso	1	2
	Sala de espera	1	
CZ Cereté	Entrada	1	3
	Sala de espera	1	
	Cocina	1	
CZ Lorica	Sala de espera	1	6
	Primer piso escalera	1	
	Oficina por cocina	1	
	Salón comunal segundo piso	1	
	Oficina coordinación	1	
	Auditorio	1	
CZ Planeta Rica	Entrada	1	3
	Pasillo oficinas	1	
	Sala de espera	1	
CZ Montelíbano	Área teléfono verde	1	3
	Patio primer piso	1	
	Entrada al auditorio	1	
CZ Tierralta	Sala de espera	1	3
	Pasillo oficinas primer piso	1	
	Pasillo oficinas segundo piso	1	
CZ Sahagún	Parqueadero	1	3
	Cocina	1	
	Sala de espera	1	
CZ San Andrés de Sotavento	Sala de espera	1	3
	Pasillo Auditorio	1	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 39 de 61

RELACIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS			
NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
	Afuera del cuarto de archivo	1	

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional Córdoba se describen a continuación:

Tabla 17. Medidas de manejo ambiental

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
No aprovechables	-Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicio público -Pesaje, registro y seguimiento de la cantidad generada -Limpieza y desinfección de cuarto y contenedores -Verificación de las condiciones de almacenamiento	Disposición final Relleno Sanitario	Personal de Aseo Referente Ambiental URBASER SA ESP SEACOR SA ESP CORASEO SA ESP
Aprovechables	Recolección, clasificación, apilamiento y entrega	Reciclaje, Reutilización y Recuperación	Personal de aseo Referente Ambiental ARESINU Recicladores no registrados de cada municipio
Manejo especial y peligrosos	-Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega -Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo	Otros usos y desactivación, Disposición final	Referente Ambiental Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (Campañas posconsumo) HP Planet Partners Sumimas Gestores autorizados por la CVS

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

El ICBF Regional Córdoba continua con la gestión de residuos partiendo de las sensibilizaciones y capacitaciones referentes a temas como separación en la fuente y manejo adecuado de cada tipo de residuo generado, lideradas desde el Eje Ambiental. Además, se promueve la participación en las jornadas de campañas posconsumo que se adelantan en la ciudad de Montería, lideradas por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS; así mismo, se realizan sensibilizaciones a colaboradores y visitantes en compañía del personal de las entidades encargadas de la disposición final, sobre la importancia de la gestión y su impacto en el ambiente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.4.1 Residuos Ordinarios

5.4.1.1 Producción de Residuos No aprovechables Anual

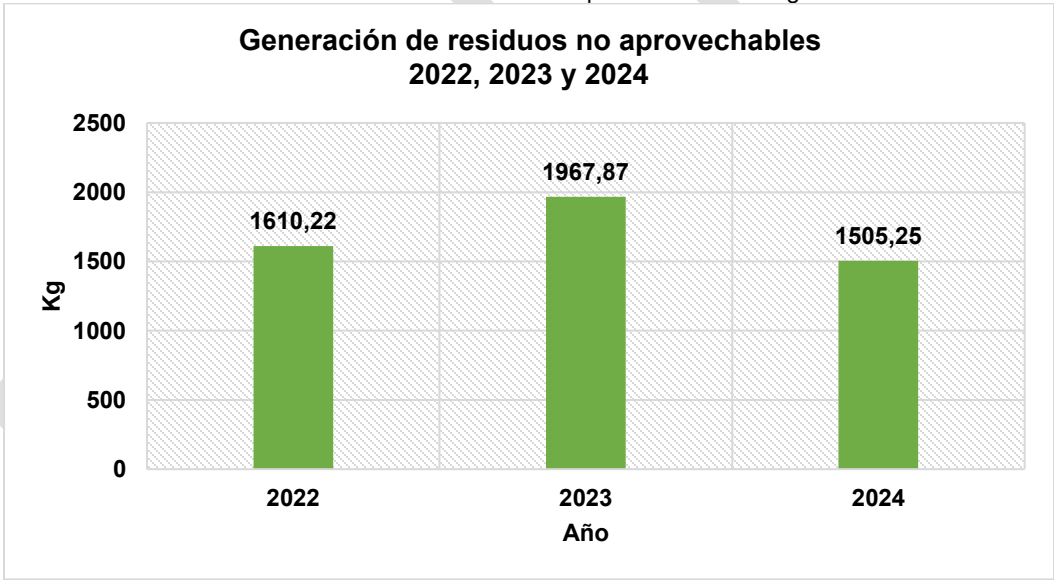
La generación de residuos sólidos ordinarios durante los años 2022, 2023 y 2024, para la Regional Córdoba.

Tabla 18. Cantidad de residuos sólidos No Aprovechables generados– Regional Córdoba

AÑOS	2022	2023	2024
CANTIDAD (Kilos)	1610.22	1967.87	1505.25

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Córdoba.

Gráfica 1. Generación residuos sólidos No aprovechables – Regional Córdoba



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

Como se puede observar en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y Tabla 18**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, para la vigencia 2023, la generación de residuos no aprovechables incrementó en 7% del total de residuos comparados con la vigencia 2022, en instancia por la discrepancia en el conocimiento de los colaboradores en la separación en la fuente con el cambio del color de los puntos ecológicos en cada sede. Aún persiste la inadecuada separación y esto se debe

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



a la poca asistencia y atención a las sensibilizaciones, y comunicaciones enviadas, para fortalecer los conocimientos. Para la vigencia 2024, se redujo la cantidad gracias a las actividades intensivas de separación antes de entregar a la empresa de recolección del municipio, para garantizar el mayor aprovechamiento.

5.4.1.2 Producción de Residuos No aprovechables Mensual

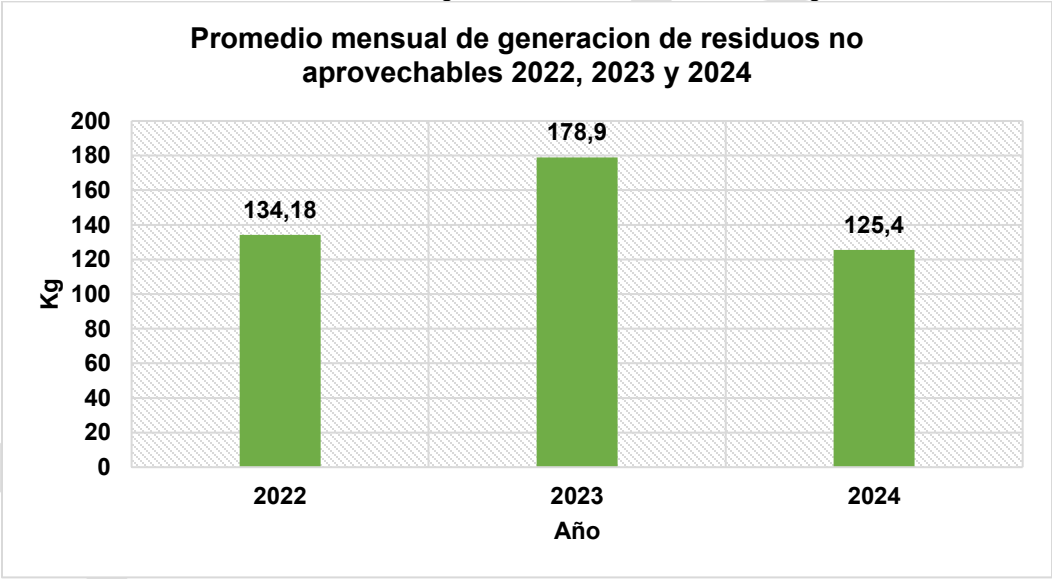
Se estableció la generación promedio mensual de residuos ordinarios para la vigencia 2022, 2023 y 2024.

Tabla 19. Promedio mensual de generación de residuos No aprovechables Regional Córdoba

AÑOS	2022	2023	2024
PROMEDIO MES (Kilos)	134.18	178.9	125.4

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Córdoba.

Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Córdoba



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

Como se puede observar en la Tabla 19 y Gráfica 2, la vigencia con mayor producción de residuos no aprovechables mensual fue 2023, este valor se atribuye en primera instancia a la alta generación de residuos orgánicos de los árboles frutales de la regional, toda vez que no habían sido podados y estos estaban sobrecargados de mangos, lo que colapso en gran medida los contenedores. Para la vigencia 2024, se realizaron las actividades correspondientes de poda, reduciendo el volumen de residuos generados, adicionalmente, las campañas de sensibilización durante los meses, buenas prácticas ambientales de separación en la fuente también contribuyeron en esta reducción de residuos no

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

aprovechables.

Teniendo en cuenta que, para la Regional Córdoba y sus centros zonales, el número de colaboradores para la vigencia 2022 fue de aproximadamente de 335, para la vigencia 2023 fue de 332 y para la vigencia 2024 fue aproximadamente 332, se calcula la producción per cápita de residuos no aprovechables para las vigencias 2022, 2023 y 2024, a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigencias 2022, 2023 y 2024 es la siguiente:

Tabla 20. Producción per cápita 2022, 2023 y 2024

AÑO	2022	2023	2024
PPC KI/hab - mes	0.40	0.53	0.38

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Córdoba.

La tendencia de generación de residuos no aprovechables por meses, durante los periodos 2022, 2023 y 2024 fue menor para la vigencia 2024, gracias a las estrategias de recolección y separación de residuos que controlan el aprovechamiento y destinación adecuada. El incremento presentado entre la vigencia 2022 y 2023, principalmente se debe a los residuos vegetales no aprovechables producto de las actividades de jardinería y cosechas de la época de lluvia.

5.4.2 Residuos Aprovechables

Durante años 2022, 2023 y 2024 se gestionó la entrega de un total de 993.60 Kilogramos de material reciclable que fue entregado a ARESINU de la ciudad De Montería.

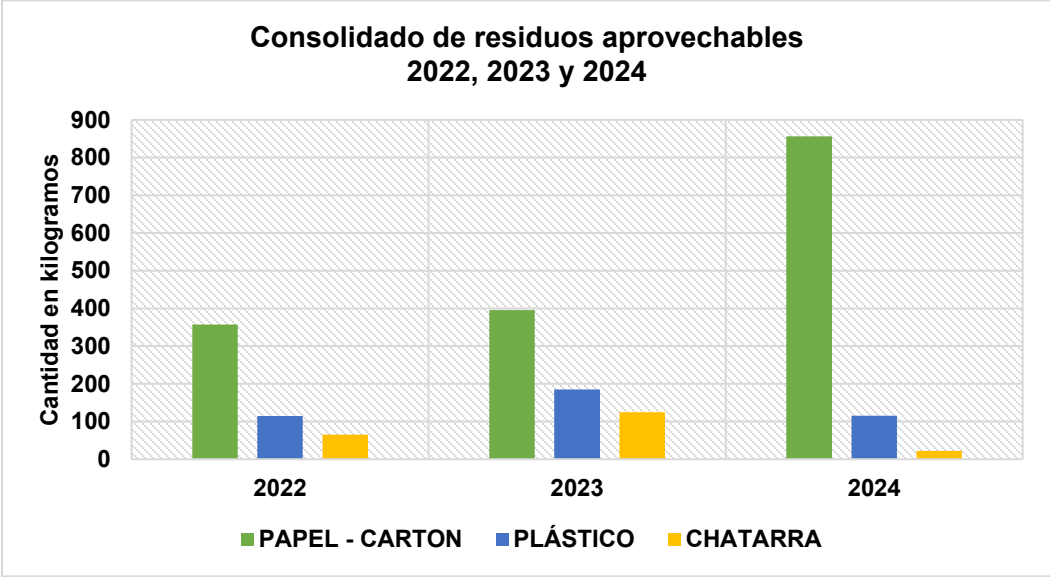
Tabla 21. Consolidado de residuos aprovechables

DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD MATERIAL RECICLADO (Kg)		
	2022	2023	2024
PAPEL - CARTON	357.17	895.45	856.20
PLÁSTICO	114.81	184.85	115.10
CHATARRA	65.01	124.81	22.30
TOTAL	537	1205.11	993.60

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Córdoba

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Córdoba



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

La generación de residuos aprovechables de los años 2022, 2023 y 2024, ha tenido un incremento gracias a las estrategias de gestión para el manejo de residuos aprovechables los cuales se derivan de campañas de separación, sensibilizaciones y piezas comunicativas que han promovido la conciencia y cultura por la separación, y que gracias a los acuerdos con las asociaciones dentro de los municipios.

En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se puede observar que, los residuos de papel (archivo) y cartón son los más generados en las actividades de las sedes, producto de los trámites administrativos, solicitudes y demás requerimientos que la institución requiera en su proceso. En el transcurso de las vigencias, la generación de estos residuos ha incrementado, toda vez que se ha promovido durante las jornadas de aseo en las sedes y centro zonales la eliminación de archivo no requerido en la TRD o de apoyo, que se encontraban acumulados en las oficinas y áreas dificultando mantener un ambiente libre y sano.

5.4.3 Residuos de Manejo Especial

Se refiere aquellos residuos generados que por sus características fisicoquímicas no son considerados peligrosos, ordinarios o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su disposición final.

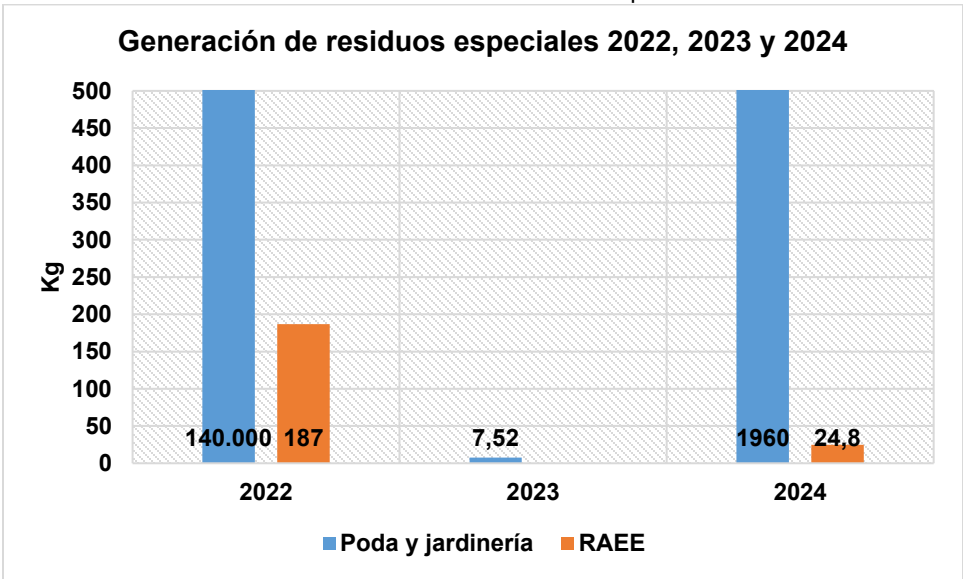
Tabla 22. Consolidados residuos de manejo especial

Residuos	2022		2023		2024	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades

Poda y jardinería	140.000	N/A	7.52	2	N/A	N/A
RAEE	187	842.7	N/A	N/A	24.8	14

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

Como se puede ver en la Tabla 22 y **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, para la vigencia 2022 y 2023 solo se registró la generación de residuos de jardinería y poda. Dentro de los residuos RAEE gestionados en la vigencia 2022se resaltan, CPU, Teclados, monitores, aires acondicionados, teléfonos, impresoras, scanner entre otros. Estos residuos fueron dados de baja definitiva en primera instancia para ser entregados al gestor autorizado METALES LA UNION SAS. Para la vigencia 2024, se continuo con la entrega de residuos RAEE tipo periféricos, cables, entre otros, y fueron entregados en la campaña posconsumo de la CVS.

5.4.4 Residuos de Peligrosos

Corresponde aquellos residuos que por sus características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico, inflamable y patológicos) pueden causar riesgos, daños no deseados, directos e indirectos, a la salud humana, el ambiente y requieren un manejo integral.

Tabla 23. Descripción de residuos peligrosos

TIPO DE RESIDUO	CARACTERÍSTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Luminarias – tubos fluorescentes	Toxico	Solido	Y29
Tóner	Tóxico	Sólido	Y12

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Pilas alcalinas	Tóxico	Sólido	Y23
Envases fumigación	Tóxico	Sólido	Y4

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

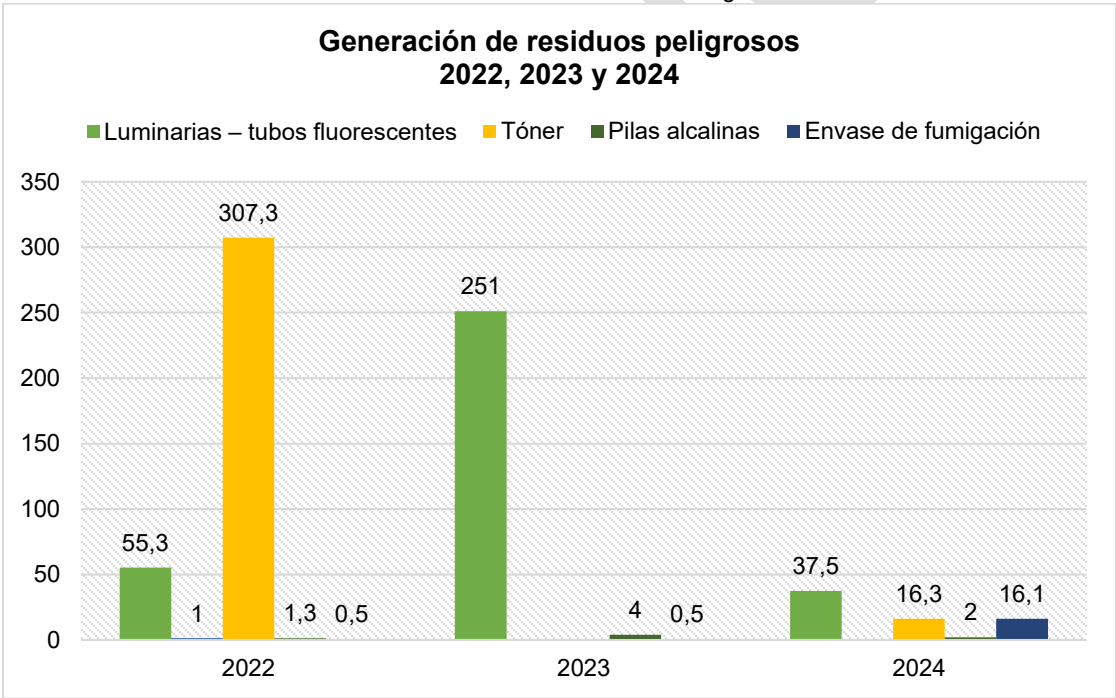
A continuación, se relacionan las cantidades totales de residuos peligrosos generados por la Regional y Centros zonales:

Tabla 24. Consolidado cantidades de residuos peligrosos

Residuos	2022		2023		2024	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Luminarias – tubos fluorescentes	55,3	356	251	-	37.5	184
Tóner	307,3	-	-	-	16.3	14
Pilas alcalinas	1,3	-	4	-	2	
Envases fumigación	0,5	-	0.5	-	16.1	158

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

Acorde a los resultados obtenidos, en general se puede observar una disminución desde la vigencia 2022 a la 2024, en el registro de residuos RESPEL generados y entregados a gestores autorizados. Para todas vigencias, se gestiona la disposición o entrega con empresas como Hp y la CVS la recolección de residuos con características de peligrosidad como envases de insecticidas, tóneres luminarias fluorescentes, pilas y baterías. Para la vigencia 2022, se logró hacer entrega de todos los

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 46 de 61

tóneres que no habían podido ser gestionados en la vigencia 2021, mediando contrato con gestor autorizado reduciendo a un total de cero 0 unidades al finalizar el año. Para la vigencia 2023 y 2024, solo se contó con 3 y 14 unidades generadas de tóneres respectivamente, en toda vez que se está promoviendo la migración a los expedientes virtuales de ORFEO en las dependencias, disminuyendo así, la utilización de las impresoras.

5.3.4.1. Resultados calculo media móvil.

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos y en cumplimiento del decreto 1076 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimado para la vigencia 2024:

Tabla 25. Resultados cálculo media móvil.

CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL		
MES	PESO TOTAL	MEDIA MÓVIL RESPEL
MES 1	0	
MES 2	0	
MES 3	0	
MES 4	0	
MES 5	0	
MES 6	0	0
MES 7	0	0
MES 8	0	0
MES 9	80.40	13.40
MES 10	16.30	16.12
MES 11	0	16.12
MES 12	0	16.12
TOTAL	96.70	7.61

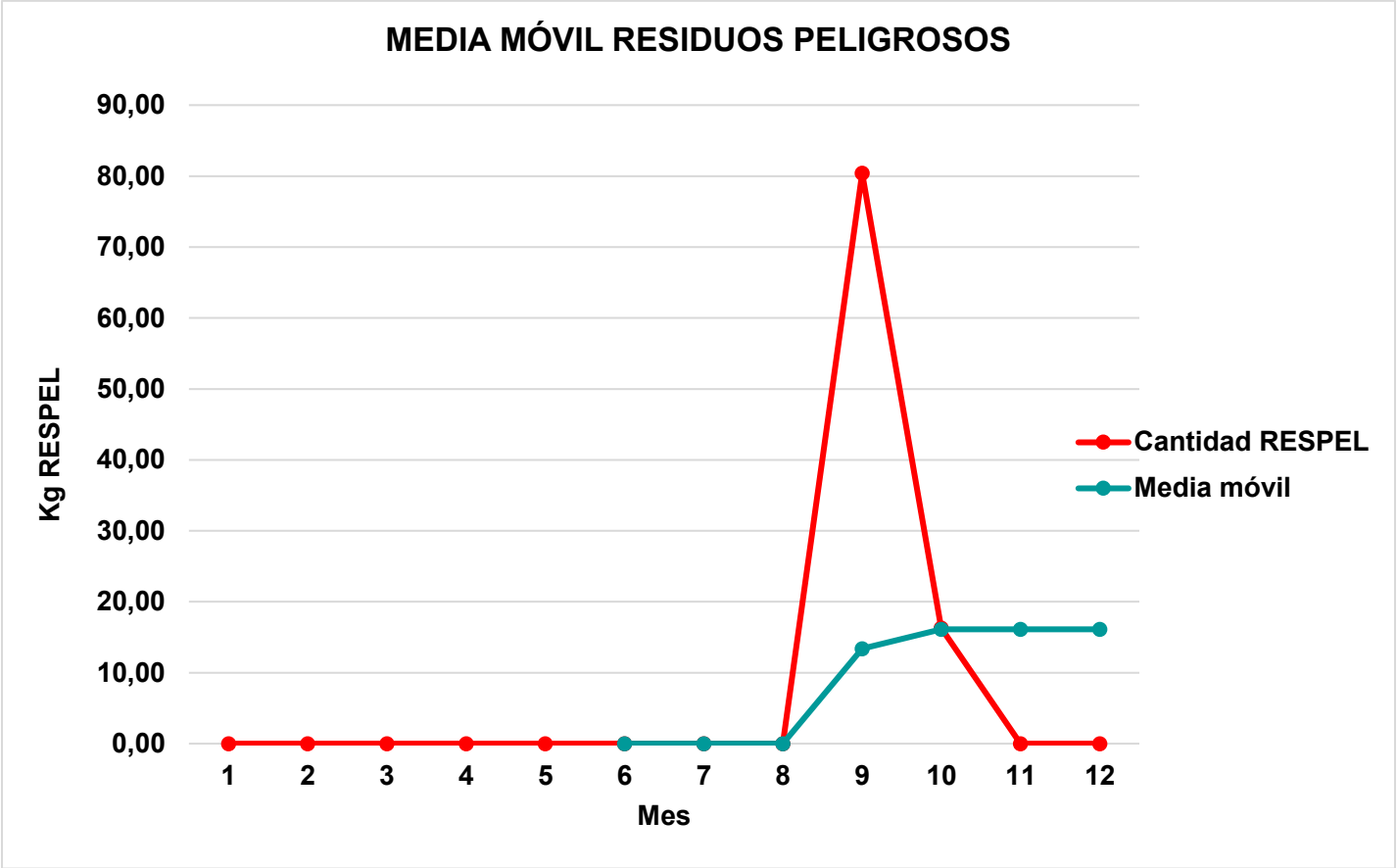
Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

Tabla 26. Categoría de Generador

PROMEDIO RESPEL
7.61
CATEGORIA DE GENERADOR
EXENTO DE REGISTRO



Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2025.



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

Acorde a los resultados obtenidos en la Tabla 26, se categoriza como **Exento de Registro**, toda vez que la media móvil de residuos peligrosos generada para la vigencia 2024 fue 7.61 kg/mes correspondiente a una cantidad inferior a 10 kg/mes calendario. Teniendo en cuenta la cantidad promedio de residuos peligrosos generados mensualmente.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	PG33.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 48 de 61

6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnostico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos de la Regional Córdoba, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

Tabla 27. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
NO APROVECHABLES	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre la separación adecuada de los residuos en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Realizar la recolección, almacenamiento y entrega de los residuos a la empresa de servicio público de aseo.	Personal de aseo
		Realizar limpieza y desinfección del cuarto de almacenamiento y contenedores de residuo	
	Seguimiento y Evaluación	Pesar, registrar y realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo Profesional Ambiental
APROVECHABLES	Optimización y aprovechamiento	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de los residuos reciclables en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	PG33.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 49 de 61

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental
		Identificación de organizaciones de reciclaje y celebración de contratos, acuerdos y/o convenios para la entrega de los residuos.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación y entrega a la organización de reciclaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos aprovechables a la organización de reciclaje según el convenio, contrato o acuerdo definido.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de aseo Profesional Ambiental Organización de reciclaje
RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE'S Tóneres y cartuchos de impresión	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la optimización del tóner y el papel. Así como, sobre la entrega de estos a almacén.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de almacén en el uso y almacenamiento adecuado de los RAEE's y tóneres de impresión.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE's generados, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad para tóneres.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE's y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	PG33.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 50 de 61

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de RAEE's y tóneres en la bodega.	Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Luminarias y balastos	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de mantenimiento en el uso y almacenamiento adecuado de las luminarias y balastos.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de las luminarias o balastos generados por la intervención a la infraestructura realizada por terceros, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad de luminarias.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de mantenimiento
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de luminarias en el cuarto designado.	Personal de mantenimiento
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	PG33.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 51 de 61

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Pilas alcalinas-punto posconsumo	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso del contenedor para recolección de pilas.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo en la recolección y embalaje de las pilas.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación y embalaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Personal de aseo
		Solicitud de recolección al programa posconsumo Pilas con el ambiente.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos peligrosos	Prevención y Minimización	Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Infraestructura
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo peligroso encontrado	Personal de aseo o mantenimiento
		Recolección, clasificación, almacenamiento y	Personal de aseo o

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	PG33.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 52 de 61

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	mantenimiento
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos generados por terceros Aceite de Cocina, Repuestos de vehículo, Aceites de mantenimiento, Lodos y grasa, Envases de fumigación, pinturas y disolventes.	Prevención y Minimización	Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Grupo de Infraestructura
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Infraestructura
	Manejo Interno (en caso de que el contratista no realice la gestión)	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo generado	Personal de aseo o mantenimiento Grupo de Infraestructura
		Gestionar las hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	PG33.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 53 de 61

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Seguimiento y Evaluación	Solicitud y verificación de evidencias de cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad, así como solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega, en caso de contratar gestor autorizado.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, en caso de contratar gestor autorizado.	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
Residuos vegetales de jardinería	Manejo Interno	Recolección y embalaje	Contratista de jardinería
		Solicitud a empresa de aseo para recolección de residuos	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos a la empresa de aseo	Personal de aseo

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2025.

Teniendo en cuenta las diferentes actividades de transporte y gestión de manejo de los residuos El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF no es responsable de realizar ni de verificar directamente el transporte de los residuos peligrosos generados en sus instalaciones. Esta responsabilidad recae en el gestor externo debidamente autorizado, quien cuenta con licencia ambiental para la prestación de estos servicios, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible) y la Resolución 1362 de 2007, por la cual se establecen los requisitos para el registro de generadores de residuos peligrosos. El ICBF se limita a garantizar la adecuada segregación, almacenamiento temporal y entrega de los residuos al gestor licenciado, cumpliendo con las obligaciones que le corresponden como generador.

Así mismo, para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos se requiere realizar las siguientes gestiones:

-  Construcción y/o adecuación de espacios de almacenamiento temporal de residuos especiales y peligrosos de la Sede Regional. Adecuaciones y señalización para el almacenamiento temporal de residuos convencionales, especiales y peligrosos de los Centros Zonales Montería, Cerete, Planeta Rica, Tierralta, Montelíbano, Lorica, Sahagún y San Andrés de Sotavento.
-  Adquirir puntos ecológicos para el centro zonal Montería, el cual se realizó traslado y se amplió el área
-  Señalizar bajo la ruta de recolección y evacuación de residuos la sede y centros zonales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 54 de 61

7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Córdoba y sus Centros Zonales, se identifican y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

Tabla 28. Amenaza y Consecuencias Regional Córdoba - PEC

AMENAZA	CONSECUENCIAS
FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	• Afectación de vehículos • Enfermedades • Incremento de vectores • Incremento de contaminación • Incremento de volúmenes de residuos • Pérdidas Económica

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Córdoba y sus Centros Zonales, 2025.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

Tabla 29. Valoración amenaza

SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS
Sede Regional	Probable	Limitada
Cz Montería	Medianamente probable	Grave
Cz Cereté	Poco probable	Grave
Cz Planeta Rica	Medianamente probable	Grave
Cz Tierralta	Medianamente probable	Grave
Cz San Andrés de Sotavento	Medianamente probable	Grave

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Córdoba y sus Centros Zonales, 2025.

La amenaza presentada por la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos está relacionada con la disponibilidad y la gestión que presenta el prestador del servicio de recolección a los municipios donde se localizan los centros zonales y la sede de la Regional Córdoba. Lo anterior se debe a múltiples variables, dentro de las cuales se encuentran la no disponibilidad de ocupación de rellenos Sanitarios municipales en el departamento de Córdoba, lo que es una limitante porque solo se cuenta con un relleno regional localizado en la ciudad de Montería y este ya ha superado su capacidad, por ende, los vehículos recolectores de las empresas de aseo municipales tienen una mayor carga de trabajo al tener que transportar los residuos a otros departamentos como Sincelejo, por lo cual están más expuestos para sufrir daños y averías, o a permanecer más tiempo en mantenimiento.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 55 de 61

Así mismo, se debe tener en cuenta que las empresas de aseo de los municipios diferentes a Montería, realizan la recolección en otros municipios, por lo que, su capacidad técnica de respuesta ante la ocurrencia de la amenaza está supeditada a la disponibilidad de vehículos y operarios en otros municipios. En ese orden de ideas, existe una mayor probabilidad de ocurrencia de la amenaza en los Centros Zonales Planeta Rica, Tierralta, Montería, Cereté y San Andrés de Sotavento.

Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el PL15.P9.GTH Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional Córdoba, así como, el *PT8.SA Protocolo para el manejo de situaciones de emergencias ambientales*.

8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Córdoba, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como, la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 56 de 61

9. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental

Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos especiales y peligrosos entregados al gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}} * 100$$

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	PG33.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 57 de 61

10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

La actualización de estos Programas de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos se realizará considerando los siguientes aspectos:

- ♻ Cambios en los indicadores del Eje ambiental asociado a la generación de residuos.
- ♻ Creación o modificación de programas institucionales, proyectos y servicios.
- ♻ Expedición, modificación, adición o derogatoria de normativa interna y externa que le aplica a la gestión de los residuos.
- ♻ Cambios en la ubicación e infraestructura de las sedes.
- ♻ Cambios en la generación de los residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 58 de 61

11. RECOMENDACIONES

-  Construcción de cuarto de almacenamiento temporal de residuos especiales y peligrosos en la sede Regional. Ya que se realiza recolección de los tóneres y luminarias para entrega a la campaña posconsumo toda vez que los centros zonales no se cuentan con el espacio adecuado o disponibles para almacenar estos residuos antes de su corrección
-  Fortalecer la comunicación y sensibilización enfocada en la promoción e implementación de buenas prácticas ambientales acorde a la resolución No.2184 de 2019.
-  Se recomienda fortalecer el pesaje en los centros zonales de los residuos, toda vez que no hay asociaciones de recicladores autorizados que puedan facilitar estos datos y certificados.
-  Realizar revisiones y registros periódicos de los residuos ingresados en la sede regional.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 59 de 61

12. CONCLUSIONES

-  El Instituto Colombiano de Bienestar familiar Regional Córdoba durante la vigencia 2024 ha realizado la identificación de los residuos producidos y gestionados, así como el seguimiento a la generación de estos, identificando así la línea base para reducir los impactos producto de la generación de residuos y permitir la minimización de riesgos a la salud y al medio ambiente.
-  La sede regional Córdoba y sus centros zonales cuentan con una serie de puntos ecológicos distribuidos estratégicamente de forma que se garantiza una cobertura total de las instalaciones además de una correcta separación de los residuos.
-  Se presentan dificultades para el manejo integral de los residuos en los Centros Zonales por la falta de cuartos de almacenamiento temporal.
-  Se cuenta con protocolos para la atención de emergencias ambientales generadas a partir del manejo de residuos sólidos en las instalaciones del ICBF

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 60 de 61

13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻ Plan de gestión ambiental de la Regional Córdoba
- ♻ Cronograma de ejecución del PGA de la Regional Córdoba
- ♻ Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional Córdoba
- ♻ Procedimiento manejo de residuos sólidos
- ♻ Protocolo para el manejo de situaciones de emergencias ambientales
- ♻ Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional y sus Centros Zonales.
- ♻ Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG33.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CÓRDOBA	Versión 8	Página 61 de 61

14. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
25/07/2024	PG33.SA – Versión 7	Se realizó la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2024.
11/07/2023	PG33.SA – Versión 6	Se realizó cambio del nombre del documento el cual se definió como: “Programa de Gestión Integral de Residuos”, se incluye la ruta sanitaria correspondiente de cada Regional; así como, la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2023
09/08/2022	PG33.SA – Versión 5	Se realizó la actualización de diagnóstico y caracterización de residuos sólidos. Así mismo, se realizó el cálculo de media móvil para la vigencia 2022
20/01/2021	PG33.SA – Versión 4	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.
19/06/2018	PG33.SA – Versión 2	En cumplimiento con la guía de rotulación de la información
8/05/2017	PG33.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de control de cambios.
26/02/2014	PP36.MPA1. P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Córdoba, La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA